

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
Curso, Taller y Platica para la Integración Familiar (INFAM)							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula: 172SMDIF			
Promover en la familia una mejor forma de convivencia mediante acciones de prevención y fortalecimiento, a través de la atención a padres de familia, nuevas parejas y las ya establecidas, así como a niños y profesores en instituciones educativas y comunidad abierta para mejorar la calidad de vida, por medio de pláticas, talleres, convivencias familiares, tanto de manera presencial como por medio de plataformas y redes sociales para así fortalecer la relación de los miembros de la familia, mediante el buen trato y los valores humanos.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3, fracción I de la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Artículo 37 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia" del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			N/A				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A				
REQUISITOS:			ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitar por medio de escrito dirigido a la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli y presentarlo en Oficialía de partes del mismo organismo			SI	0	Artículo 1 fracción IX. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Solicitar por medio de escrito dirigido a la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli y presentarlo en Oficialía de partes del mismo organismo			SI	0	Artículo 1 fracción IX. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Solicitar por medio de escrito dirigido a la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli y presentarlo en Oficialía de partes del mismo organismo			SI	0	Artículo 1 fracción IX. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Podrán acudir a solicitar informes de las pláticas y talleres que se imparten, al DIF "Lolita Ayala" ubicado en Avenida Rancho Tarango s/n Fraccionamiento San Antonio Cuautitlán Izcalli en un horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas. 2. Una vez teniendo la información de las pláticas y talleres de su interés, la Institución Pública, deberá realizar su solicitud por medio de un escrito dirigido a la directora del DIF de Cuautitlán Izcalli y entregarlo en las Oficinas Centrales del Sistema Municipal DIF, ubicadas en Av. Constitución No.1000 Colonia Cumbria, Cuautitlán Izcalli; en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas. 3. Una vez entregando su oficio de solicitud, en un periodo de treinta días hábiles lo contactaran para informarle el día y hora de impartición de la plática o taller. 4. Se acude en la hora y fecha agendada a la Institución pública para impartir la plática o taller.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 días hábiles después de la recepción del escrito, se programa fecha de atención según la agenda del profesionista.					

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

COSTO:	GRATUITO		N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli				Departamento de Prevención y Orientación Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Karla Paola Peniche Rodríguez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1000			
COLONIA:	Cumbria	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli				
C.P.:	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 18:00 p.m.				
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:				
5558644950		N/A	N/A				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	CDC "Lolita Ayala"						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Rebeca Vargas López						
DOMICILIO:	CALLE:	Rancho Tarango	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Fraccionamiento Sana Antonio	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli				
C.P.:	54720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 18:00 p.m.				
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55 71596417		N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Solo dan pláticas a niños en escuelas?						
RESPUESTA:	No, también contamos con curso de orientación para padres y formación de parejas, talleres preventivo-informativos y pláticas para fortalecer la dinámica familiar.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se ofrecen pláticas y/o talleres a empresas o solo escuelas?						
RESPUESTA:	Sí, se brinda la atención a toda la población con grupos de mínimo 10 integrantes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Apoyan a todas las comunidades del Municipio de Cuautitlán Izcalli?						
RESPUESTA:	Sí, el servicio se brinda en todo el Municipio.						

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:





NOEMÍ ARA CELI SALAZAR GRANDE
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

VISTO BUENO:



KARLA PAOLA PENICHE RODRÍGUEZ
DIRECTORA DEL SMDIF



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

24 / 02 / 2025